

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

NOTA ANUNCIO

REF.: 2018-P-665

León Bartolomé Velilla, Natalia Carreño García y Gestión Forestal y del Medio Agrícola, S.L., han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación.

El aprovechamiento consiste en un pozo de 148 m. de profundidad situado en la margen izquierda de un barranco innominado, tributario del río Jalón por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Cabeza Somera (Po: 70, Pa: 250). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 25 C.V. y un caudal instantáneo de 7,9 l/s. El agua se destinará al riego por aspersión de 37,22 ha. de encinas trufas en las parcelas 10248, 20248, 250, 737, 739, 740, y 742 del polígono 70, en el T. M. de Arcos de Jalón (Soria). El volumen total anual será de 74,440 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 5,744 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 24 de junio de 2019.– El Comisario adjunto, Javier San Román Saldaña. 1432

BOPSO-75-03072019